

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 99.772.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 8 de junio de 1998.
- b) Contratistas:

«Sorin Biomédica España, Sociedad Anónima»: 63.999.400 pesetas.

«Hospal, Sociedad Anónima»: 26.007.000 pesetas.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 90.006.400 pesetas.

Valencia, 7 de julio de 1998.—El Secretario general, por delegación (Orden de 10 de marzo de 1997), Roberto J. Roig Oltra.—39.288-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución del Consorcio Regional de Transportes de Madrid por la que se anuncia la adjudicación del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, ejecución de obra y gestión del servicio público de explotación del intercambiador de transportes y los aparcamientos de residentes y de rotación de avenida de América. Expediente: 185/1997.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del organismo.
- Número de expediente: 185/1997.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Concesión de obra pública para la redacción del proyecto, ejecución de obra y gestión del servicio público de explotación del intercambiador de transportes y los aparcamientos de residentes y de rotación de avenida de América.

b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Cero pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 30 de marzo de 1998.
- b) Contratistas: Unión de Empresarios ACS; «Actividades de Construcción y Servicios, Sociedad Anónima»; «Cobra Instalaciones y Servicios, Sociedad Anónima»; «Ferrovia, Sociedad Anónima»; «Continental Auto, Sociedad Anónima»; «Prointec Sociedad Anónima»; «Banco de Negocios Argentina, Sociedad Anónima», y «Trap, Sociedad Anónima».

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:

Sistema tarifario (de 1 de enero de 1998):

Canon por autobús: 1.200 pesetas.

Tasa por viajero: 10 pesetas.

Plaza de aparcamiento de residentes: 1.600.000 pesetas.

Plaza de aparcamiento de rotación: Las mismas que el aparcamiento municipal de rotación más próximo, sito en la calle Diego de León y denominado «General Díaz Porlier», cuyas tarifas para el año 1998 son las siguientes:

Primera hora o fracción: 245 pesetas.
Segunda hora o fracción: 220 pesetas.
Restantes horas o fracción (cada hora): 215 pesetas.

Máximo veinticuatro horas: 2.185 pesetas.

Madrid, 11 de junio de 1998.—El Director gerente, José Ignacio Iturbe López.—39.101-E.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de los servicios de limpieza de diferentes centros provinciales.

Entidad adjudicadora: Diputación Provincial de Valladolid; expediente número 1071/97, tramitado por la Sección de Contratación del Área de Hacienda y Personal.

Objeto del contrato: El servicio de limpieza de seis centros provinciales, en un único lote.

Fecha de publicación: En el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 1 de noviembre de 1997.

Fecha de publicación: En el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1997.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación ordinaria, en procedimiento abierto, y por concurso.

Presupuesto base de licitación: 291.789.000 pesetas, incluido IVA.

Adjudicación:

Fecha: 29 de enero de 1998.

Contratista: «Servicios de Mantenimiento Pronatur, Sociedad Anónima»

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 291.010.000 pesetas, computado desde el día 1 de enero de 1998.

Valladolid, 9 de junio de 1998.—El Presidente, Ramiro R. Ruiz Medrano.—38.811-E.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se acuerda convocar concurso de ideas para edificio destinado a centro multiusos en Avilés.

1. *Objeto del concurso:* El Ayuntamiento de Avilés, dentro de las actuaciones planificadas en la iniciativa comunitaria URBAN, convoca concurso de ideas para la realización de un edificio destinado a centro multiusos. La actuación se plantea sobre el suelo municipal ubicado en la calle Ignacio Trabanco en el núcleo urbano de Avilés, con una superficie de 2.407 metros cuadrados.

El expediente administrativo y las bases de este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, a fin de que puedan ser examinados.

2. *Inscripciones:* Es necesaria la inscripción previa antes del día 31 de agosto de 1998. La tasa de inscripción será de 15.000 pesetas.

3. *Documentación:* En el Ayuntamiento de Avilés se encuentra a disposición de los concursantes la documentación referente al concurso: Planos de la zona y normativa urbanística, con servidumbres de infraestructuras existentes; plano topográfico con perfiles del área de dotaciones fotográficas de la zona y programa de necesidades.

Se tendrá un plazo de quince días, desde el último día de inscripción, para las aclaraciones necesarias sobre la documentación entregada y sobre temas

concretos del concurso. Estas aclaraciones se contestarán en un único documento que se mandará a todos los participantes.

4. *Nivel, contenido y presentación.*

4.1 Los trabajos se desarrollarán al nivel de concurso de ideas. El contenido será aquel que, a juicio del concursante, haga más comprensible el mismo, y se desarrollará como máximo en cuatro planos tamaño DIN-A-1, sobre soporte rígido de cartón pluma, en los cuales estará también incluida una breve explicación del proyecto y una sucinta descripción del sistema constructivo, materiales, calidades y colores, así como un avance del presupuesto de ejecución material y de contrata, con plazos de redacción y ejecución de proyectos y obras.

4.2 Los trabajos se presentarán de manera anónima y su autor o autores tienen el derecho a conservar dicho anonimato si, habiéndolo así manifestado, no hubiesen sido premiados. Los participantes no podrán revelar la identidad de su trabajo ni mantener comunicaciones referentes al concurso con los miembros del Jurado.

4.3 Cada concursante elegirá un lema de identificación, que servirá para identificar su trabajo. Dicho lema figurará en cada plano.

4.4 Los envíos postales de trabajos preservarán el anonimato de sus autores, no figurando, por tanto, en el embalaje ni en los resguardos de remisión nombre que pueda revelar su identidad.

4.5 El único documento que puede revelar la identidad del concursante será un sobre opaco, que señalará en su exterior el lema de identificación del concursante. Este sobre, cerrado y lacrado, contendrá dicha identificación, reseñando su lema, nombre, domicilio, profesión y número de colegiado, así como los de los colaboradores en caso de que el concursante sea un equipo. Asimismo, en el exterior de este sobre se indicará claramente si existe el deseo de mantener el anonimato en caso de no ser premiado.

4.6 La entrega de los trabajos puede hacerse en mano, por persona interpuesta, o bien por correo certificado y con acuse de recibo (paquete postal exprés).

5. *Recepción:* Los trabajos se presentarán antes de las catorce horas del día 28 de septiembre de 1998, en el Ayuntamiento de Avilés.

6. *Resolución del concurso:* El Jurado analizará el contenido de las propuestas presentadas, excluyendo aquellas que no estén acordes con las bases del concurso.

El fallo de Jurado se realizará en sesión pública el día 30 de octubre de 1998. Dicho fallo será difundido entre los participantes y en los medios de difusión empleados para el concurso.

7. *Premios:* Se otorgará un primer premio, consistente en la contratación del proyecto; un segundo premio de 500.000 pesetas y dos accésit de 250.000 pesetas.

8. *Derechos de propiedad:* Con excepción de los trabajos premiados, todos los demás conservarán plenamente sus derechos de autor y de propiedad artística. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores en la Secretaría del Ayuntamiento de Avilés, en el plazo de los treinta días siguientes a la resolución del concurso.

Avilés, 14 de julio de 1998.—El Alcalde.—39.366.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia adjudicación de las parcelas números 45,46 y 5-5 de la ampliación del polígono de «Los Olivares».

Con fecha 7 de mayo de 1998 se adjudicaron las parcelas números 45 y 46 de la ampliación del polígono de «Los Olivares» a «Guillermo García Muñoz, Sociedad Limitada», en la cantidad de 10.403.715 y 12.845.190 pesetas, respectivamente, y la parcela número 5-5 a «Talleres Pemavi, Sociedad